

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Corrección de errores de la Resolución de 9 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Jaén, por la que se delega la firma en la Secretaría del IML para el acuerdo de colaboración entre la Consejería de Educación y la Consejería de Justicia e Interior, ambas de la Junta de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones conjuntas en materia de formación en los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, publicada en BOJA núm. 96, de 20 de mayo de 2024.*

Advertido error en el sumario del anuncio efectuado en BOJA núm. 26, de 20 de mayo de 2024, de la Resolución de 9 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Jaén, por no adecuarse al contenido de la misma, correctamente publicado, procede su rectificación, pasando a ser su redacción la que seguidamente se detalla:

Resolución de 9 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Jaén, por la que se delega en la persona titular de la Secretaría del IML y CC.FF. de Jaén, su representación en la Comisión Provincial de Seguimiento de Jaén del «Acuerdo de Colaboración entre la Consejería de Educación y la Consejería de Justicia e Interior, ambas de la Junta de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones conjuntas en materia de formación en los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses».